1A SOLUCIONES GS S.A.S.

ANEXOS Y FORMATOS CRITERIOS HABILITANTES

ANEXO No. 1.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D.C., JUNIO 09 DE 2021

Señores
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 06 de 2021

***OBJETO**: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para un (1) ascensor tipo pasajero marca ALVANICOR ubicado en el edificio anexo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible..*

EL SUSCRITO, EDISSON GIOVANNY VELEZ TIGUQUE *COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA* 1 A SOLUCIONES GS SAS *, DECLARO QUE:*

a) He examinado y no tengo reservas al documento de Invitación Pública de mínima cuantía No. 06 de 2021.
b) De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar el objeto con todas las especificaciones contenidas en el estudio previo y en la invitación pública.
c) Que tengo facultades plenas para contratar y de comprometer a la sociedad, en cuantía hasta de ($ 5.524.000 *) M/CTE., de conformidad con el certificado de existencia y representación legal obrante en mi propuesta o por autorización concedida en acta del _____.*
d) Mi oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
e) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a constituir la garantía, de conformidad con lo exigido en el contrato que se suscriba.
f) Para esta contratación, no soy partícipe en calidad de oferente, en más de una oferta.
g) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación, constituirán una obligación, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
h) Manifiesto que no me encuentro (y/o ni la firma, ni el consorcio, ni la unión temporal que represento), incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en los artículos 8º y 9º de la ley 80 de 1993, el artículo 18º de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 1995 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

NOTA: En el caso de consorcio o unión temporal, esta declaración debe ser presentada igualmente por el representante de cada una de las firmas que lo conforman.

Afirmo, que el proponente persona natural, la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

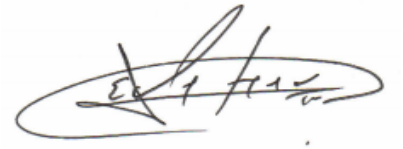
El Régimen Tributario al cual pertenezco es COMUN

Nota: Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, recibiré notificaciones al correo electrónico que indico a continuación:

Nombre del Representante Legal:	EDISSON GIOVANNY VELEZ TIGUAQUE
C.C. o NIT.	1022.341.280
Dirección	CRA 80M No 74-33 SUR
Teléfono:	309 9138
MEDIO ELECTRÓNICO	comercialags3@gmail.com
FAX:	3099138
E.MAIL:	comercialags3@gmail.com

Bogota, junio 09 de 2021.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente se suscribe.



EDISSON GIOVANNY VELEZ
Representante Legal
1 A SOLUCIONES GS SAS
Nit: 901.070.152-9
TEL. 312 427 32 49 – Fijo: 309 9138
grandessoluciones1a@gmail.com